

Colombia, Perú y la Unión Europea siguen avanzando en implementación de Acuerdo Comercial



Lima, 13 de febrero de 2014-. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Santiago Rojas, informó que Perú y Colombia dieron un paso más en la implementación del acuerdo comercial con la Unión Europea. Los delegados de las tres partes se reunieron en esta capital para instalar subcomités de Obstáculos Técnicos al Comercio, Agricultura y Propiedad Intelectual, Comercio y Desarrollo Sostenible.

Fueron instalados en Lima (Perú), los subcomités de Obstáculos Técnicos al Comercio, Agricultura y Propiedad Intelectual, Comercio y Desarrollo Sostenible.

Habrà otra reunión para instalar los subcomités de Acceso a los mercados, Aduanas, facilitación del comercio y reglas de origen, Compras públicas y Medidas sanitarias y fitosanitarias.

El Acuerdo Comercial, puesto en vigor de manera provisional desde el primero de agosto de 2013 entre Colombia y la Unión

Europea, prevé el establecimiento de un Comité de Comercio y ocho Subcomités a través de los cuales se facilitará el aprovechamiento del acuerdo.

Se prevé una nueva reunión para instalar los subcomités de Acceso a mercados, Aduanas, Facilitación del Comercio y Reglas de Origen, Compras públicas y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Igualmente, para el mes de mayo está prevista la reunión del primer Comité de Comercio.

Hay que recordar que la Unión Europea es hoy el segundo destino de las exportaciones colombianas, que sumaron entre enero y noviembre USD 8.300,5 millones y representan 15,5% del total exportado hasta ese mes. Por su parte, las importaciones colombianas desde la Unión Europea alcanzaron, hasta noviembre, USD 7.289,2 millones, equivalente a 13,4% del total importado del mundo. La Unión Europea es el tercer proveedor de nuestras importaciones.

Así, hasta noviembre, el intercambio comercial de Colombia con esa zona aumentó 3,8% con relación al mismo período de 2012. La balanza comercial fue positiva para Colombia en USD 1.011,3 millones, con una reducción de 33,9% respecto a igual período en 2012.

Subcomité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Respecto a los aspectos desarrollados, el Subcomité de Obstáculos Técnicos al Comercio de Colombia manifestó su preocupación por el impuesto y etiquetado al aceite de palma, que es un cultivo promisorio en Colombia, ante lo cual la Unión Europea se comprometió a revisar el tema.

Adicionalmente, se analizó la política de desarrollo de la conformidad de las medidas técnicas de los países, la acreditación de los diferentes organismos, el reconocimiento de certificaciones, notificaciones, normalización, metrología y reglamentos técnicos.

Igualmente, se analizó el tema de la cooperación, con el fin de seleccionar algunas entidades y áreas prioritarias para ver la posibilidad de intercambio con la UE.

Subcomité de Comercio y Desarrollo Sostenible

El Subcomité de Comercio y Desarrollo Sostenible, encargado de supervisar la implementación de los temas laborales y ambientales relacionados con el comercio, estuvo co-presidido por Diego Urbina, Director para América del Norte y Europa en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo por Perú; Luis Felipe Quintero, Director de Relaciones Comerciales en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por Colombia; y Monika Hencsey, Jefe de la Unidad de Comercio y Desarrollo Sostenible en la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea, por la UE.

El Subcomité discutió asuntos relacionados con su funcionamiento, incluyendo sus reglas de procedimiento, las reglas para el Grupo de Expertos establecido en el artículo 284 del Acuerdo, la interacción con la sociedad civil y los mecanismos que cada Parte tiene en su legislación interna para cumplir las funciones establecidas en el artículo 281.

Se intercambiò información sobre los avances en la implementación de las disposiciones en materia ambiental y laboral del Título de Comercio y Desarrollo Sostenible, lo que incluyó, por parte de Colombia, la visión, estructura y logros del nuevo

Ministerio de Trabajo, los canales y mecanismos para el diálogo social, la implementación del derecho a la libertad de asociación, la situación actual y progresos en relación con los Convenios de la OIT, y las recientes políticas de formalización, entre otros.

En materia ambiental, Colombia informó sobre el funcionamiento del Sistema Nacional Ambiental, los principales logros y políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la implementación de diferentes Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente, entre otros.

Las partes también discutieron posibles áreas para mayor intercambio y cooperación y Colombia presentó sus prioridades y áreas de interés para posible cooperación de la Unión Europea bajo el Instrumento de Cooperación para el Desarrollo (DCI), para 2014-2020.

Al cierre de la reunión, en sesión pública el Subcomité discutió los asuntos relacionados con la implementación del Título de Comercio y Desarrollo Sostenible con el público asistente a la reunión, y reafirmó el interés por mantener un diálogo permanente con la sociedad civil, a través de los canales dispuestos por los mecanismos legales internos de cada Parte, así como la institucionalidad que se encuentra ya prevista en el Acuerdo.

Más información

Subcomité de Agricultura

El Subcomité de Agricultura revisó los flujos comerciales de bienes agrícolas entre las partes, a pesar de que el acuerdo lleva en vigor pocos meses. También se analizaron los sistemas de administración de los contingentes arancelarios establecidos en el Acuerdo Comercial.

Por otra lado, y ante una sugerencia de Colombia, se acordó trabajar en la elaboración de unos indicadores que permitan medir en el tiempo, la evolución de los flujos comerciales de bienes agrícolas, y obtener información que permita identificar, de ser el caso, medidas correctivas. Se revisaron los avances en los compromisos de cooperación en el sector lácteo y el estado de implementación de los acuerdos relacionados con el comercio de licores.

Subcomité de Propiedad Intelectual

En cuanto al Subcomité de Propiedad Intelectual, las partes explicaron sus procedimientos internos y evaluaron la posibilidad de implementar futuras simplificaciones para el reconocimiento de indicaciones geográficas y verificaron el estado de implementación de los compromisos relacionados con este tema.

Colombia presentó a consideración del Subcomité, 9 nuevas indicaciones geográficas de productos agrícolas que serán analizadas; también se presentaron 9 indicaciones geográficas relacionadas con artesanías, las cuales no están contempladas en el acuerdo, y para las cuales los representantes de la UE señalaron que enviarán información para analizar otros mecanismos de protección.

En materia de verificación y cumplimiento, las Partes acordaron intercambiar las normas nacionales a través de las cuales se implementa este compromiso. También se discutieron los temas de la responsabilidad de proveedores de servicios de internet, el desarrollo de la implementación del Protocolo de Madrid sobre registro internacional de patentes, los términos de protección de los artistas intérpretes y ejecutantes de obras, y el tratamiento de patentes en el sector farmacéutico en el proyecto de reforma a la salud.

Número de visitas a esta página: 387

Fecha de publicación: 13/02/2014

Última modificación: 17/02/2014

[Imprimir](#) - [Cerrar ventana](#)